



boletín

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

número 393 · 23/04 al 29/04/2018

La noticia de la semana

Reclaman una Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Ecoembes y otras 31 multinacionales y medianas empresas españolas han firmado el manifiesto "Empresas españolas por las oportunidades de la Transición Energética y la lucha contra el Cambio Climático", una iniciativa pionera en España. El objetivo de esta decisión, coordinada por el Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV), es el de poner el acento en la necesidad de abordar de forma ambiciosa el proceso de transición energética en nuestro país. Las 32 compañías, que representan a todos los sectores económicos, consideran imprescindible la adopción de medidas a corto plazo que permitan superar de forma efectiva las barreras que lo dificultan. Para conseguir ese cambio de modelo, los firmantes del documento instan a los poderes públicos a que en este año 2018, lleguen a un acuerdo que facilite la aprobación de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética "estable, ambiciosa y eficaz, que proporcione certidumbre para inversiones a largo plazo". El texto recuerda cómo la economía mundial, y en particular la mayor parte de los países de nuestro entorno, están ya evolucionando hacia una economía baja en carbono, desencadenando así una revolución a escala global.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org



Alerta en Audi

La AECOSAN recomienda la revisión de algunos vehículos de la marca Audi por riesgo de incendio. En concreto, se trata de los modelos A4, A5, A5 Cabrio y Q5 (MY 2011-2016), por la posibilidad de que el calefactor adicional del climatizador deje de funcionar. Esto podría provocar en casos muy concretos, que se produjeran daños por combustión con riesgo de incendio.

El consejo

El apunte

Nueva estafa en los cajeros

Seguramente, en alguna ocasión al ir a sacar dinero del cajero de tu entidad bancaria te ha aparecido un mensaje en la pantalla advirtiéndote de que la operación no es válida y no se puede realizar. Normalmente, lo primero que nos viene a la cabeza es probar en otro cajero a ver si finalmente podemos sacar dinero.

Sin embargo, la Guardia Civil ha publicado un mensaje en Twitter avisando de que se trata de una estafa y que lo peor que se puede hacer en este caso es irse.

La Guardia Civil acompañada a alerta con una imagen en la que se observa un billete atascado para que quien ha manipulado el cajero pueda hacerse con él.

A partir de ahora, además de tapar bien los números de tu pin cuando el cajero te lo pide, te pensarás dos veces lo de ir corriendo a otro cajero para intentar sacar el dinero antes de comprobar si se ha atascado en el que estás usando.

breves

Los españoles viajamos más

Los residentes en España viajaron un 6,5% más en 2017 en comparación con el año anterior, con un total de 193,7 millones de viajes, la mitad por ocio o vacaciones. Y no solo viajaron más durante todo el año pasado, sino que el gasto en sus desplazamientos se disparó hasta los 44.233 millones de euros, una cifra un 6,9% superior a la del desembolso global de 2016.

Retiradas unas tortitas de maíz

Retirada del mercado de las tortitas ecológicas de arroz con chocolate negro de la marca de productos ecológicos Gutbio, que comercializa la cadena alemana de supermercados Aldi, por la presencia de proteínas de leche no declaradas.

Más productos congelados

En el años 2017, el consumo de productos congelados creció un 3,7% en España, superando la media del gran consumo.

La cajetilla blanca fracasa

Australia fue el primer país del mundo en implantar la cajetilla antimarca, prohibiendo así la presencia de las marcas en los envases a partir de 2012. Un estudio del propio Gobierno australiano muestra que la aplicación de la cajetilla antimarca no ha acelerado el ritmo de reducción del número de fumadores que se viene registrando en los últimos 25 años. Además, entre 2013 y 2016, se ha estancado la disminución del número de fumadores.

La energía eólica aumentará

España alcanzó el pasado año los 23.092 megavatios (MW) de potencia de energía eólica instalada, con lo que cubrió el 18,24 por ciento de las necesidades de consumo eléctrico, y la evolución que espera para los próximos años el sector es "excepcional". En 2020 la potencia eólica instalada en España debería alcanzar los 28.000 MW, y hasta 2030 debería aumentar en 1.200 MW al año de media, para alcanzar los 40.000 MW de potencia instalada.

[más noticias en www.ucex.org](http://www.ucex.org)



Día de la Madre Tierra

Desde 1970 cada 22 de abril se celebra el Día la Tierra, una expresión utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.

Este día nos brinda también la oportunidad de concienciar a todos los habitantes del planeta acerca de los problemas que afectan a la Tierra y a las diferentes formas de vida que en él se desarrollan.

Este año, se celebra el octavo Diálogo sobre armonía con la naturaleza, el día 23 de abril en la Sede de la ONU de Nueva York. Este diálogo interactivo es una buena plataforma para tratar temas como la producción sostenible y los patrones de consumo en la Armonía con la naturaleza. Asimismo, el diálogo quiere fomentar que los ciudadanos y las sociedades se conciencien sobre cómo se relacionan y cómo pueden relacionarse con el mundo natural; al mismo tiempo, pretende mejorar los cimientos éticos de la relación entre la humanidad y la Tierra, en términos de desarrollo sostenible.

"Un planeta sin contaminación por plásticos" es la campaña ambiental de la ONU para este año, con la premisa de disminuir la grave contaminación por residuos plásticos arrojados en el 88 por ciento de la superficie marina mundial.

Asimismo, el uso excesivo de energía eléctrica, que emite más del 20 por ciento de CO2 por el uso irresponsable en los hogares e industrias, así como el bajo desarrollo gubernamental de energías limpias, económicas y ecoamigables siguen afectando al ambiente gravemente.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org

Ojo con el slime casero

Casi todos los que tienen niños sabrán lo que es el slime. Una masa viscosa con la que juegan, que se estira y hace formas. Además se puede fabricar en casa si contamos con los ingredientes adecuados, pero precaución, uno de estos ingredientes en concreto el ácido bórico, puede provocar síntomas gastrointestinales o incluso lesiones cutáneas y quemaduras en la piel.

El problema del Slime es cuando apostamos por fabricarlo en casa. Uno de los ingredientes para fabricar en slime en casa es el ácido bórico (también llamado bórax). El problema es, cuando utilizamos una botella habitual de agua, y vertemos el ácido bórico en la misma, este es transparente, por lo que si no señalamos debidamente la botella, un niño o bien un adulto, por error puede consumirla con el ácido bórico que se ha añadido.

El ácido bórico, se utiliza como producto oxidante o blanqueante, está presente en productos de limpieza como lejía, detergentes, etc.

Recomendación. Si finalmente va a optar por preparar un slime casero, la recomendación es se realice con la presencia de un adulto que guíe los pasos, con el fin de deshacerse del recipiente utilizado (botella de plástico) y cerciorarse de que el ácido bórico tenga contacto con la piel.

Qué hacer en caso de intoxicación. Ante la ingesta de ácido bórico, se recomienda acudir a urgencia, donde determinarán si es una intoxicación leve, como son náuseas o dolor intestinal, o una intoxicación severa que necesitará el lavado gástrico urgente.



Cuentas básicas por 46 euros

El derecho europeo a disponer de una cuenta corriente aún no está completamente operativo en España. Economía publicó un Real Decreto Ley a finales del año pasado, pero quedó pendiente de establecer las comisiones máximas que permitirá cobrar a las entidades financieras por ese tipo de cuentas. Hasta el pasado día 10, se sometió a consulta pública previa, la orden que establecerá los precios, ya que el documento no incluye cifras. Ahora, Economía tendrá que redactar el proyecto definitivo, con un articulado y con cantidades máximas negro sobre blanco, en las próximas semanas. No obstante, los registros del Banco de España revelan que el producto ya existe.

La Comisión Europea lanzó una recomendación en julio de 2011 para dar respuesta a aquellas situaciones en las que clientes potenciales no pueden abrir una cuenta de pago porque bien se les deniega esa posibilidad o bien no se les ofrece un producto adecuado. Los Estados miembros debían garantizar que la cuenta de pago básica se ofrece gratuitamente o a un coste razonable. Hay 13 bancos que operan en España que comercializan ese tipo de cuenta. Aunque los únicos orientados al gran público y con presencia nacional que la tienen son Bankinter, Self Bank e ING. Bankinter cobra 45 € al año por este tipo de cuenta. Las otras dos, que ofrecen esencialmente productos online, no cobran ni un solo euro por mantenerlas abiertas.



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org